



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
y Estado de Situación de Apertura al 1° de enero
Normas I. F. R. S.

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos
Fondo Mutuo Santander E

ESTADOS FINANCIEROS

SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 1° de enero de 2010
1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de pesos)				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	16	14.078	45.541	8.659
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	33.486.234	18.498.263	5.306.231
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	2.271.810	-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-	-
Otros activos	14	-	2.146	-
Total Activo		35.772.122	18.545.950	5.314.890
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	46.527	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	11	-	506	-
Rescates por pagar		150.549	70.600	8.001
Remuneraciones sociedad administradora	20	2.886	1.483	427
Otros documentos y cuentas por pagar	12	292	-	-
Otros pasivos		-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		200.254	72.589	8.428
Activo neto atribuible a los partícipes		35.571.868	18.473.361	5.306.462

SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Ejercicio terminado el 31 de diciembre 2011	Ejercicio terminado el 31 de diciembre 2010
2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
(Expresado en miles de pesos)			
Intereses y reajustes	15	1.622.002	797.428
Ingresos por dividendos		9.562	6.089
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(41.656)	(247.936)
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(92.570)	(8.868)
Otros		-	57.220
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.497.338	603.933
GASTOS			
Comisión de administración	20	(367.245)	(243.747)
Honorarios por custodia y administración	21	(33.014)	(2.527)
Costos de transacción	21	-	-775
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(400.259)	(247.049)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		1.097.079	356.884
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		1.097.079	356.884
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.097.079	356.884
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.097.079	356.884

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio terminado el 31/12/2011				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	198.338	9.947.544	4.316.975	4.010.504	18.473.361
Aportes de cuotas	17	2.187.095	20.307.904	16.305.282	13.886.517	52.686.798
Rescate de cuotas	17	(1.082.825)	(14.135.336)	(12.153.551)	(9.313.658)	(36.685.370)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		1.104.270	6.172.568	4.151.731	4.572.859	16.001.428
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		45.977	629.563	166.821	254.718	1.097.079
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		45.977	629.563	166.821	254.718	1.097.079
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre – Valor Cuota	17	1.348.585	16.749.675	8.635.527	8.838.081	35.571.868

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio Terminado el 31/12/2010				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los participantes al 1 de enero	17	81.696	3.662.765	-	1.562.001	5.306.462
Aportes de cuotas	17	409.118	16.286.194	9.116.018	6.777.361	32.588.691
Rescate de cuotas	17	(297.479)	(10.237.047)	(4.853.890)	(4.390.260)	(19.778.676)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		111.639	6.049.147	4.262.128	2.387.101	12.810.015
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participantes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		5.003	235.632	54.847	61.402	356.884
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participantes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		5.003	235.632	54.847	61.402	356.884
Activo neto atribuible a los participantes al 31 de diciembre – Valor Cuota	17	198.338	9.947.544	4.316.975	4.010.504	18.473.361

SVS - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N °	Ejercicio terminado el 31/12/2011	Ejercicio terminado el 31/12/2010
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO			
(Expresado en miles de pesos/ dólares)			
Compra de activos financieros	8	(119.995.837)	(100.201.299)
Venta/cobro de activos financieros	8	104.210.296	87.575.801
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		61.995	26.329
Dividendos recibidos		9.562	3.795
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(365.842)	(242.691)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	218
Otros ingresos de operación pagados		-	188
Otros gastos de operación pagados		(33.014)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(16.112.840)	(12.837.659)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		52.686.798	32.588.691
Rescates de cuotas en circulación		(36.605.421)	(19.716.077)
Otros		-	1.927
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		16.081.377	12.874.541
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(31.463)	36.882
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		45.541	8.659
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	14.078	45.541

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander E (en adelante “el Fondo”) es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero – Derivado, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1.068 piso 8.

El Fondo Mutuo Santander E fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la Resolución Exenta N° 520 de fecha 30 de agosto de 2005, e inició sus operaciones al día 6 de septiembre de 2005.

Con fecha 3 de febrero 2010, según Resolución Exenta N° 113 Aprueba Modificaciones al Reglamento Interno y texto tipo del Contrato de Suscripción de Cuotas de "Fondo Mutuo Santander E". Deja de llamarse Gestión Protegida

Con fecha 25 de agosto 2010, según Resolución Exenta N° 501 Aprueba Modificaciones al Reglamento Interno y texto tipo del Contrato de Suscripción de Cuotas de "Fondo Mutuo Santander E".

Con fecha 6 de diciembre de 2011, se depositó en la Superintendencia de Valores y Seguros el nuevo reglamento interno del fondo.

Las modificaciones al reglamento interno del fondo mutuo son las siguientes:

- Remuneraciones
- Gastos
- Comisiones de salida (definición legal, comisión de colocación diferida al rescate)
- Redefinición del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos (Plan familia)
- Objetivos y políticas de inversión del fondo
- Comunicaciones a clientes
- Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos, (en adelante "la Administradora"). La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 043 de fecha 25 de febrero 1993.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas en circulación del fondo no cuentan con una clasificación de riesgo.

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 19 de enero de 2012.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 22 de diciembre de 2010, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y estado de situación de apertura al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 1 de enero de 2011 el Fondo adoptó las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidos por la NIIF. Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero 2010, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

Adicionalmente los Fondos han debido considerar la aplicación anticipada de NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre 2010) según lo requerido por el Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 01 de enero 2011 como fecha de aplicación inicial.

b) Comparación de la información

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N°544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizados determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 7).

d) Período cubierto

Los presentes financieros (en adelante, "estados financieros") cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el período presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del periodo de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2011 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el periodo actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010, como año de convergencia y en aplicación a partir del 1° de enero de 2011. Por lo tanto la información presentada en los presentes estados financieros es comparativa entre ella.

b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas – El 4 de noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los periodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De

acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el periodo.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010 - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio - El 26 de noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Pre pago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración del Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros - EL 16 de Junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La

modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados - El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa - Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros - El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie - El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie (‘CINIIF 20’). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente (“activo de actividad de desbroce”) cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

3 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Activos y pasivos financieros

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, de capitalización e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o compra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

ii) Pasivos financieros

El Fondo puede realiza ventas cortas en las cuales un valor solicitado en préstamo es vendido con la expectativa de baja en el valor de mercado de ese valor, o puede utilizar las ventas cortas para diversas transacciones de arbitraje. Las ventas cortas son clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es a costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando se trata de instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA), la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización. En el caso que los instrumentos de capital emitidos en mercados externos, estos son valorizados utilizando el precio que entrega el proveedor de precio Risk América, proveedor aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing RiskAmérica.

d) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

e) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

f) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

g) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre del 2011 y al 31 de diciembre 2010, ha emitido 28.811.852,4450 y 15.885.874,8866 series de cuotas respectivamente. El fondo contempla las siguientes series de cuotas:

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000 en calidad de ahorro provisional voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro provisional voluntario establecidos en el D.L.N ° 3.500, valor inicial cuota \$1.000
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, valor inicial cuota \$1.000
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$20.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de carteras elite, ofrecido por nuestro Agente colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista en sus inversiones, valor inicial cuota \$1.000
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$50.000.000, valor inicial cuota \$1.000

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. No obstante para rescates que signifiquen el retiro del 5% o más del patrimonio del fondo se requieren 15 días corridos a contar de la fecha de la presentación de la solicitud de rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

4. TRANSICIÓN A LAS NIIF

Aplicación de las Nuevas Normas

El Fondo Mutuo Santander B prepara sus Estados Financieros, de acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros. El Fondo de acuerdo con su estructura de estados financieros no contenía ítems a los cuales les fueran aplicables algunas de las exenciones optativas.

Por lo tanto en la adopción de NIIF por parte del fondo, no se produjeron ajuste de transición entre los principios contables chilenos y las NIIF que deban ser registrados contra utilidades retenidas.

El Fondo realizó la transición y adopción a las nuevas normas internacionales el 1 de enero 2010.

De acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicaciones retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros..

Estos Estados Financieros han sido preparados bajo las NIIF emitidas hasta la fecha y bajo la premisa de que dichas normas, serán las mismas a aplicar para adoptar NIIF a partir del año 2.011, comparativo con el año 2010. Por lo tanto, la emisión de nuevas normas puede afectar las conclusiones del presente documento.

NIIF 1 establece ciertas excepciones obligatorias y ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de las NIIF, el Fondo en su proceso de adopción de NIIF no ha aplicado ninguna de las exenciones opcionales. Sin embargo, ha considerado la siguiente excepción obligatoria:

a) Clasificación y medición de activos financieros

El Fondo ha evaluado si los activos financieros cumplen con las condiciones de NIIF 9 basado en los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición a las NIIF; en donde ha determinado que de acuerdo con su modelo de negocios su cartera de inversiones ha sido clasificada para ser medida a valor razonable con cambios en resultados.

b) Conciliación entre NIIF y principios contables chilenos.

En la adopción de las NIIF el 31 de diciembre de 2010 por parte del Fondo, no se materializaron ajustes de transición entre los principios contables chilenos y las NIIF. Tales ajustes se imputaron a los resultados del fondo, a partir de la valorización de derivados (forwards) mediante los precios proporcionados por la agencia RiskAmérica, reconocida por la Superintendencia de Valores y seguros, el ejercicio revelo que la valorización a tipo de cambio cuyo valor es publicado diariamente por el Banco Central de Chile, incurría en una sobre valorización por (M\$ 1.058)

El detalle de las conciliaciones requeridas por NIIF 1 se presenta a continuación:

Resumen de la conciliación de Activos netos al 1° de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2010.

Conceptos		AI 31/12/2010 M\$	AI 01/01/2010 M\$
Total activos netos según principios contables previos		18.474.419	5.306.462
Ajuste por primera aplicación ((1)	(1.058)	
Total activos netos según nuevas normas		18.473.361	5.306.462

(1) De acuerdo a NIIF los derivados financieros debieron ser valorados a valor razonable registrándose un ajuste en la transición de principios contables generalmente aceptados a NIIF.

b) Conciliación de Activos netos al 1 de enero de 2010

Activo	Saldo Principios Contables Chilenos M\$	Efecto de la NIIF 1 M\$	Saldo NIIF M\$
Efectivo y efectivo equivalente	8.659	-	8.659
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	5.306.231	-	5.306.231
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregados en garantía	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-
Cuenta por cobrar a intermediarios	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-
Otros activos	-	-	-
Total Activo	5.314.890	-	5.314.890
Pasivo			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediario	-	-	-
Rescates por pagar	8.001	-	8.001
Remuneración Sociedad Administradora	427	-	427
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	8.428	-	8.428
Activo neto atribuible a los partícipes	5.306.462	-	5.306.462

c) Conciliación de Activos netos a 31 de diciembre de 2010

Activo		Saldo Principios Contables Chilenos M\$	Efecto de la NIIF M\$	Saldo NIIF M\$
Efectivo y efectivo equivalente		45.541	-	45.541
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(1)	18.499.321	(1.058)	18.498.263
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuenta por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-	-
Otros activos		2.146	-	2.146
Total Activo		18.547.008	-	18.545.950
Pasivo				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado			-	
Cuentas por pagar a intermediario		506	-	506
Rescates por pagar		70.600	-	70.600
Remuneración Sociedad Administradora		1.483	-	1.483
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-	-
Otros pasivos		-	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		72.589	-	72.589
Activo neto atribuible a los partícipes		18.474.419	-	18.473.361

(1) De acuerdo a NIIF los derivados financieros debieron ser valorados a valor razonable, registrándose un ajuste en la transición de principios contables generalmente aceptados a NIIF.

d) Conciliación del Resultado integral para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

Conceptos		Saldo Principios Contables Chilenos MS	Efecto de la transición NIIF MS	Saldo NIIF MS
Ingresos/ pérdidas de la operación.				
Intereses y reajuste		797.428	-	797.428
Ingresos por dividendos		6.089	-	6.089
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado				
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente				
Cambio netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(1)	(246.878)	(1.058)	(247.936)
Resultado en venta de instrumentos financieros		(8.868)	-	(8.868)
Otros		57.220	-	57.220
Total ingreso/perdida netos de la operación		604.991	-	603.933
Gastos				
Comisión de administración		(243.747)	-	(243.747)
Honorarios por custodia y administración		(2.527)	-	(2.527)
Costo de transacción		(775)		(775)
Otros gastos de operación		-		
Total gastos de operación		(247.049)	-	(247.049)
Utilidad(pérdida) de la operación antes de impuesto		357.942	-	356.884
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior				
Utilidad(pérdida) de la operación después de impuesto		357.942	-	356.884
Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación		357.942	-	356.884

(1) De acuerdo a NIIF los derivados financieros debieron ser valorados a valor razonable, registrándose un ajuste en la transición de principios contables generalmente aceptados a NIIF.

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La Política de Inversión del Fondo Mutuo Santander E se encuentra definida en el Reglamento Interno indicado, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 520, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 30 de agosto de 2005. Considérese además la modificación contenida en la Resolución Exenta N° 100 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 10 de marzo de 2006.

5.1 Política de Inversiones:

a) El fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización.

b) Clasificación de Riesgo:

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Los instrumentos de emisores extranjeros en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

c) Mercados de Inversión:

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional y extranjero.

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.

- d) El fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores extranjeros o nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje máximo de inversión sobre el activo del fondo.
EE.UU.	Dólar de EE.UU.	100%
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	100%
Reino Unido	Libra Esterlina	100%
Brasil	Real	30%
Australia	Dólar Australiano	10%
Canadá	Dólar de Canadá	10%
Hong Kong	Dólar Hong Kong	10%
Nueva Zelanda	Dólar Neozelandés	10%
Argentina	Peso Argentino	10%
Colombia	Peso Colombiano	10%
México	Peso Mexicano	10%
Sudáfrica	Rand	10%
China	Renmimby	10%
Japón	Yen	10%

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 0 a 12 años.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Otra información relevante que permita al partícipe comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del fondo: Las inversiones extranjeras que realice este fondo podrán estar cubiertas de riesgo cambiario hasta en un 100%.

- e) Características y diversificación de las inversiones.

- i. Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos	Mínimo	Máximo
Acciones, cuotas de fondos con subyacente accionario o índices representativos de acciones, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	0%	15%
Instrumentos de deuda, cuotas de fondos con subyacente en títulos de deuda o índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	85%	100%
1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales:		
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%
g) Otros valores de oferta pública de Deuda que autorice Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	20%
2) Instrumentos de Capitalización de Emisores Nacionales:		
a) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	15%

b) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	15%
c) Cuotas de Fondos de Inversión, que inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%
d) Cuotas de Fondos de Inversión, que no inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	15%
e) Cuotas de fondos mutuos de los regulados por la Ley N° 1.328 de 1976 administrados por otras Sociedades Administradoras.	0%	15%
f) Otros instrumentos o valores autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	15%
3) Instrumentos de Deuda Emitidos por Emisores Extranjeros:		
a) Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	100%
b) Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	100%
c) Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
d) Otros valores de oferta pública de emisores extranjeros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	20%
4) Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros:		
a) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de ésta, tales como ADR.	0%	15%
b) Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de ésta, tales como ADR, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	15%
c) Títulos representativos de índices accionarios, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	15%
d) Títulos representativos de índices de deuda, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General número 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
e) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas, que inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%
f) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas, que no inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	15%
g) Otros instrumentos autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	15%

5.2.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

5.3 Operaciones que realizará el fondo

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

5.3.1 Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- 1) El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, índices y cuotas de fondos.
- 5) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

5.4 Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del fondo al respecto será la siguiente:

5.4.1 El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario

5.4.2 Los activos objeto sobre los cuales el fondo realizará estas operaciones serán:

Acciones en que esté autorizado a invertir el fondo.

5.4.3 Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:

- 1) El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores será de un 10%.
- 2) El monto máximo de posiciones cortas a realizar será \$ 10.000.000.000.
- 3) El porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta será 25%.

No se contemplan para este fondo otros límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.518 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

5.5 Adquisición de instrumentos con retroventa

a) La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- 1) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- 2) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- 3) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- 4) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

b) Límites: No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Santander E podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Santander E son los siguientes:

a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en Cuenta(s) Corriente(s) Bancaria(s) de cada Fondo (Caja).
- Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni Estatales.
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).
- Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.
- Instrumentos emitidos por Bancos Centrales o Estados Extranjeros clasificados en AAA internacional, instrumentos soberanos de la República de Chile (Estatas).
- Cuotas de Exchange Trades Funds (ETFs).
- Acciones Nacionales con factor de liquidez = 1
- Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión con settlement inferior al plazo de pago de rescates.
- American Depositary Receipt (ADR)

Debido a que se trata de un Fondo tipo 6, se exige en forma diaria mantener liquidez $\geq 15\%$

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2011:

Fondo	Instr. Líquidos según Fondo (M\$)	Vencimientos Líquidos (M\$)	Caja (M\$)	RV (M\$)	Activo Neto (M\$)	Liquidez (%)
SANTANDER E	23.998.994	29.949	14.078	937.486	35.571.868	70.23%

Se puede observar que al cierre del año 2011, la cartera del Fondo se encuentra con un 70,23% de activos líquidos.

Este Fondo presenta inversiones no líquidas por un 0,63%. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Súper Intendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i) Controles a límites normativos

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Santander E de acuerdo a las normas establecidas por las SVS. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Súper Intendencia de Valores y Seguros.

ii) Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, apunta principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo Crediticio del Emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios:

- Rating mínimo para Renta Fija Nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de “N-1” para instrumentos de corto plazo y “A-” para los de largo plazo.

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo Santander E, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

Límite para Fondos de Inversión por Fondo. Santander Asset Management ha establecido diferentes límites máximos de concentración por Fondo. A continuación se presenta dicho control para el Fondo Santander E al 31 de diciembre de 2011:

Fondo de Inversión	Gestora	Monto Inversión	Activo Neto MS
JB LOCAL EMERGING BOND FND-C	Julius Baer Luxembourg SA/Luxembourg	473	35.571.868
PICTET-EMERG CCY-I\$	Pictet Funds Europe SA	401.779	35.571.868
VANGUARD TOTAL STOCK MKT ETF	Vanguard Group Inc/The	654.444	35.571.868

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Santander E se encuentra invertido en Fondos de inversión internacionales que cuentan con una amplia experiencia, lo que mitiga de manera importante el riesgo crediticio asociado.

a. Límite para Fondos de Inversión por Gestora. Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos de concentración por gestora. A continuación se presenta dicho control para el Fondo Santander E al 31 de diciembre de 2011:

Gestora	Monto Inversión	Activo Neto MS	Posición (%)
Julius Baer Luxembourg SA/Luxembourg	473	35.571.868	0,00%
Pictet Funds Europe SA	401.779	35.571.868	1,13%
Vanguard Group Inc/The	654.444	35.571.868	1,84%

En cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Santander E se encuentra invertido en reconocidas gestoras internacionales lo que mitiga el riesgo crediticio asociado.

b. Límite por Rating Agregado: De acuerdo a la clasificación de Riesgo del Emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Santander E al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

Clasificación Riesgo	Límite	Activo Neto MS	Posición MS	Posición %
ESTATAL	100.00%	35.571.868	16.656.443	46.81%
AAA	100.00%	35.571.868	8.014.071	22.53%
AA+	100.00%	35.571.868	1.243.056	3.49%
AA	70.00%	35.571.868	1.363.003	3.83%
AA-	60.00%	35.571.868	2.205.223	6.20%
A+	25.00%	35.571.868	1.699.417	4.78%
A	15.00%	35.571.868	673.246	1.89%
A-	10.00%	35.571.868	195.917	0.55%

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Santander E se encuentra invertido en emisores de Renta Fija Nacional con rating superiores a A-, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado. En este sentido se debe consignar que el 90,09% del total de patrimonio que maneja el dicho Fondo se encuentra invertido en RFN.

c. Límite por Emisor: De acuerdo al Emisor, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Santander E al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

Emisor	Clasificación	Límite	Activo Neto M\$	Posición M\$
BANCO CENTRAL DE CHILE	ESTATAL	100.00%	35.571.868	6.948.470
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ESTATAL	100.00%	35.571.868	9.707.973
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	AAA	10.00%	35.571.868	3.363.306
RABOBANK CHILE	AAA	10.00%	35.571.868	436.327
BANCO SANTANDER-CHILE	AAA	10.00%	35.571.868	1.358.332
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	AAA	10.00%	35.571.868	235.193
SCOTIABANK CHILE	AAA	10.00%	35.571.868	700.323
BANCO DE CHILE	AAA	10.00%	35.571.868	53.279
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE	AAA	10.00%	35.571.868	1.867.311
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	AA+	10.00%	35.571.868	418.144
AGUAS ANDINAS S.A.	AA+	10.00%	35.571.868	396.239
AMERICA MOVIL SA de CV	AA+	10.00%	35.571.868	428.673
CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	AA	10.00%	35.571.868	222.958
BANCO BICE	AA	10.00%	35.571.868	432.070
CENCOSUD S.A.	AA	10.00%	35.571.868	698.016
CORPBANCA	AA	10.00%	35.571.868	9.959
EMBOTELLADORAS COCA COCA -LA POLAR	AA-	9.00%	35.571.868	342.830
BANCO FALABELLA	AA-	9.00%	35.571.868	304.369
SONDA S.A	AA-	9.00%	35.571.868	311.873
BANCO ITAU CHILE	AA-	9.00%	35.571.868	477.593
QUIÑENCO S.A.	AA-	9.00%	35.571.868	335.681
COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA	AA-	9.00%	35.571.868	432.877
TELÉFONICA DEL SUR S.A.	A+	8.00%	35.571.868	317.656
INVERSIONES SOUTH WATER LIMITADA	A+	8.00%	35.571.868	819.563
CGE DISTRIBUCION S.A.	A+	8.00%	35.571.868	233.605
EMPRESAS CAROZZI S.A.	A+	8.00%	35.571.868	328.593
BCP EMISORES LATAM 1 S.A.	A	7.00%	35.571.868	221.060
WATT'S ALIMENTOS S.A	A	7.00%	35.571.868	452.186
SMU S.A	A-	6.00%	35.571.868	195.917

En el cuadro anterior se observa que la posición en Renta Fija Nacional del Fondo se encuentra invertida en instituciones financieras y empresas que presentan adecuadas clasificaciones de riesgo y un reconocido prestigio a nivel nacional, lo que mitiga de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el fondo Santander E presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, y sector de actividad.

Cartera por tipo de activo M\$			Cartera por moneda M\$			Cartera por sector M\$		
CAJA	14.078	0,04%				CAJA	14.078	0,00%
ACCIONES	283.042	0,79%	CLP	7.088.095	19,81%	Basic Materials	75.457	0,00%
ETF	654.444.	1,83%	UF	27.625.356	77,23%	Communications	-	0,00%
FCP	-	0%	IVP	-	0%	Consumer, Cyclical	-	0,00%
OEIC	-	0%	USD	1.058.671	2,96%	Consumer, Non-cyclical	207.585	0,01%
Open-End Fund	-	0%	EUR	-	0%	Diversified	-	0,00%
Closed-End Fund	-	0%	BRL	-	0%	Energy	-	0,00%
SICAV	402.252	1,12%	HKD	-	0%	Financial	-	0,00%
Unit Trust	-	0%	MXN	-	0%	Industrial	-	0,00%
BB	4.672.464	13,06%	CAD	-	0%	Technology	-	0,00%
BONDS	-	0%		-		Utilities	-	0,00%
BONOS	6.658.392	18,61%		-		Funds	1.056.696	0,03%
PDBC	-	0%		-		Derivados	96.120	0,00%
PDBC *	-	0%		-		Renta Fija	32.050.377	0,90%
BCP	2.001.435	5,60%		-		Otros activos	2.271.810	0,06%
BCP *	-	0%		-				
BCU	4.947.035	13,83%		-				
BTP	2.301.052	6,43%		-				
BTU	7.406.922	20,71%		-				
DP	4.063.077	11,36%		-				
EFC	-	0%		-				
LCHR	-	0%		-				
DERIVADOS	96.120	0,27%		-				
OTROS								
ACTIVOS	2.271.810	6,35%		-				
	35.772.122	100%		35.772.122	100%		35.772.122	100,00%

* La nomenclatura de instrumentos financieros en cartera es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de reventa.

Como se aprecia en la composición de cartera al cierre del 2011 el fondo tiene activos denominados en USD por un 3% del activo total del fondo. Sin embargo, a la fecha dicha exposición se encontraba parcialmente compensada por una venta neta forward de USD-CLP por 6.2 millones de USD. Notar que la gestión de la exposición neta de moneda del fondo se cierra diariamente versus la exposición neta del promedio de los multifondos E de las AFPs. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF también asciende al 77% del fondo. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de desvío en los rendimientos accionarios respecto del benchmark.

El riesgo mercado del fondo Santander E se controla por Tracking Error Expost versus un benchmark calculado en base a la media de las posiciones de los multifondos E de las administradoras de fondos provisionales (AFP). Al 31 de diciembre de 2011 presentaba un tracking-error anual de 3.6%, el cual exhibía holgura respecto al límite del 5%. Al cierre del 2011 la volatilidad anual de los retornos del fondo Santander E asciende a 2,9%, mientras la de los multifondos E de las AFP era de 2,25%.

6.2 Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de

mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011				
	<u>Nivel 1 M\$</u>	<u>Nivel 2 M\$</u>	<u>Nivel 3 M\$</u>	<u>Total M\$</u>
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	283.042	-	-	283.042
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	402.252	-	-	402.252
Otros Instrumentos de Capitalización	654.444	-	-	654.444
Derivados	-	96.120	-	96.120
Dépositos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	4.063.079	-	-	4.063.079
Bonos de bancos e instituciones financieras	5.354.486	-	-	5.354.486
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	5.976.369	-	-	5.976.369
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	16.656.442	-	-	16.656.442
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efectos en resultado	33.390.114	96.120		33.486.234
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	46.527	-	46.527
Total Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	46.527	-	46.527

6.3 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. A continuación se exhibe la exposición sensible a este tipo de riesgo al cierre del año y su impacto frente a shocks de 1%, 5%, y 10%.

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total (%)
SANTANDER E	Precio acciones -1%	283.042	-2.830	-0,01%
SANTANDER E	Precio acciones -5%	283.042	-14.152	-0,04%
SANTANDER E	Precio acciones -10%	283.042	-28.304	-0,08%

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación se exhiben las exposiciones brutas y netas del fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

Fondo	Escenario de estrés	Exposición bruta M\$	Exposición neta M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total (%)
SANTANDER E	CLP/USD -1%	1.056.696	(2.154.551)	21.546	0,06%
SANTANDER E	CLP/USD -5%	1.056.696	(2.154.551)	107.728	0,29%
SANTANDER E	CLP/USD -10%	1.056.696	(2.154.551)	215.456	0,59%

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	Δ MTM (CLP) M\$	Δ MTM (%)
SANTANDER E	-100bps	32.050.376	2.186.191	6,8%
SANTANDER E	-50bps	32.050.376	1.093.095	3,4%
SANTANDER E	-10bps	32.050.376	218.619	0,7%
SANTANDER E	-5bps	32.050.376	109.310	0,3%
SANTANDER E	-1bps	32.050.376	21.862	0,1%
SANTANDER E	+1bps	32.050.376	-21.862	-0,1%
SANTANDER E	+5bps	32.050.376	-109.310	-0,3%
SANTANDER E	+10bps	32.050.376	-218.619	-0,7%
SANTANDER E	+50bps	32.050.376	-1.093.096	-3,4%
SANTANDER E	+100bps	32.050.376	-2.186.191	-6,8%

7 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS
7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables
Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

8.1 Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/12/2010 M\$
Instrumentos de capitalización	1.339.738	1.750.700	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	4.488.147	2.003.740	4.133.101
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	27.562.229	14.713.991	1.173.130
Otros instrumentos e inversiones financieras	96.120	29.832	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	33.486.234	18.498.263	5.306.231

8.2 Efectos en resultado

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Resultados realizados	(92.570)	(8.868)
Resultados no realizados	50.914	(239.068)
Total ganancias/(pérdidas)	(41.656)	(247.936)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	0	0
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	0	0
Total ganancias/(pérdidas) netas	(42.714)	(247.936)

8.3 Composición de la cartera

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional	Extranjero	Total	% Activos Totales	Nacional	Extranjero	Total	% Activos Totales
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	283.042		283.042	0,79%	264.941		264.941	1,427%
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos mutuos		402.252	402.252	1,12%		723.342	723.342	3,896%
Primas de opciones	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de capitalización		654.444	654.444	1,83%		762.417	762.417	4,106%
Subtotal	283.042	1.056.696	1.339.738	3,74%	264.941	1.485.759	1.750.700	9,429%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	4.063.077	-	4.063.077	11,36%	1.959.140	-	1.959.140	10,552%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	312.748	-	312.748	0,87%	-	-	-	0,000%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	112.322	-	112.322	0,31%	44.600	-	44.600	0,240%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	4.488.147	-	4.488.147	12,54%	2.003.740	-	2.003.740	10,792%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	4.359.716		4.359.716	12,19%	4.079.888		4.079.888	21,975%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	6.658.392		6.658.392	18,61%	4.474.994		4.474.994	24,103%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	16.544.121		16.544.121	46,25%	6.159.109		6.159.109	33,174%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	27.562.229	-	27.562.229	77,05%	14.713.991	-	14.713.991	79,252%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Derivados	96.120		96.120	0,27%	29.832		29.832	0,166%
Otros	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	96.120	-	96.120	0,135%	29.832	-	29.832	0,166%
Total	32.459.538	1.056.696	33.486.234	93,60%	17.012.504	1.485.759	18.498.263	99,639%

8.3 Composición de la cartera (continuación)

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional	Extranjero	Total	% Activos Totales
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I.y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	1.018.008	-	1.018.008	19,154%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	2.784.950	-	2.784.950	52,399%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	86.034	-	86.034	1,619%
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	244.109	-	244.109	4,593%
Subtotal	4.133.101	-	4.133.101	77,765%
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.173.130	-	1.173.130	22,073%
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	1.173.130	-	1.173.130	22,073%
Títulos representativos de productos	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	5.306.231	-	5.306.231	99,838%

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

8.4 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Activos Financieros a Valor Razonable	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	18.498.263	5.306.231
Intereses y reajustes	1.622.002	797.428
Diferencia de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(41.656)	(247.936)
Compras	119.995.331	100.201.299
Ventas	(106.574.676)	(87.922.115)
Otros movimientos	(13.030)	363.356
Saldo Final al 31 de diciembre	33.486.234	18.498.263

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 01 de enero de 2010 el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 01 de enero 2010 el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS
a) Cuentas por cobrar

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01012/2010 M\$
Cuentas por cobrar a intermediarios	2.271.810	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-
Total	2.271.810	-	-

Detalle intermediarios al 31 de diciembre 2011

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 01 de enero 2010 el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad. No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de los Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 días).

b) Cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Por compra de instrumentos financieros	-	506	-
Total	-	506	-

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de los Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 días).

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 01 de enero 2010 el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

b) Otros documentos y cuentas pagar

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Otros documentos y cuentas por pagar	292	-	-
Total	292	-	-

13. Pasivos Financieros a Valor Razonable con efecto en Resultados:
a) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Derivados	46.527	-	-
Total	46.527	-	-

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.
a) Otros Activos

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Otros activos	-	2.146	-
Total	-	2.146	-

b) Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero 2010 el Fondo no mantiene pasivos bajo esta clasificación.

15. INTERESES Y REAJUSTES.

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.622.002	797.428
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	1.622.002	797.428

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Efectivo en bancos	14.078	45.541	8.659
Total	14.078	45.541	8.659

17. CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie APV (Ahorro Previsional Voluntario), Ejecutiva, Inversionista y Universal, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación, según consta en el reglamento interno, al 31 de diciembre de 2011.

Las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:

a) Información al 31 de diciembre 2011

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas \$	Monto en M\$
APV	1.017.662,0304	1.325,1794	1.348.585
Ejecutiva	12.819.987,9931	1.306,5281	16.749.675
Inversionista	7.952.614,0197	1.085,8728	8.635.527
Universal	7.021.588,4018	1.258,4972	8.838.081
Totales	28.811.852,4450		35.571.868

b) Información al 31 de diciembre 2010

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas \$	Monto en M\$
APV	160.764,0896	1.233,7208	198.338
Ejecutiva	8.117.699,5200	1.255,4142	9.947.544
Inversionista	4.230.266,3250	1.020,4972	4.316.975
Universal	3.377.144,9520	1.187,5427	4.010.504
Totales	15.885.874,8866		18.473.361

1) Estos valores cuotas han sido calculados utilizando el valor del activo neto atribuible a los partícipes determinado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, el cual difiere del valor presentado al 31 de diciembre de 2010 en los estados financieros estatuarios del Fondo los cuales fueron preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Servicios (SVS). Para un detalle de las diferencias ver nota 4 “Transición a las NIIF” de los presentes estados financieros.

Los valores cuotas reportadas a la SVS se presentan en Nota 27 “Información Estadística”.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, (definido en el literal c4, del numeral 5. Otros Aspectos Relevantes del reglamento interno del fondo), igual o superior a:

- Serie APV \$5.000.
- Serie Universal \$50.000.
- Serie Inversionista \$20.000.000.
- Serie Ejecutiva \$50.000.000.

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 3 días.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un máximo de 100%, de acuerdo a lo establecido en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de las serie: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal es M \$ 35.571.868.- al 31 de diciembre de 2011 y M \$ 18.474.419 al 2010.

a) Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	A. P. V.	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Fondo
Saldo de inicio al 1 de enero	160.764,0896	8.117.699,5200	4.230.266,3250	3.377.144,9520	15.885.874,8866
Cuotas suscritas	1.690.855,9284	15.766.752,2394	15.183.103,7402	11.166.231,4979	43.806.943,4059
Cuotas rescatadas	(833.957,9876)	(11.064.463,7663)	(11.460.756,0455)	(7.521.788,0481)	(30.880.965,8475)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	1.017.662,0304	12.819.987,9931	7.952.614,0197	7.021.588,4018	28.811.852,4450

b) Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	A. P. V.	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Fondo
Saldo de inicio al 1 de enero	68.018,9439	3.065.592,8311	0,0000	1.341.090,3435	4.474.702,1185
Cuotas suscritas	336.674,3999	13.478.956,0709	9.032.925,1560	5.766.357,2834	28.614.912,9102
Cuotas rescatadas	(243.929,2542)	(8.426.849,3820)	(4.802.658,8310)	(3.730.302,6749)	(17.203.740,1421)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	160.764,0896	8.117.699,5200	4.230.266,3250	3.377.144,9520	15.885.874,8866

18. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre 2011, el Fondo no ha efectuado distribución de beneficios a los partícipes.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO
a) Rentabilidad Nominal

Durante el ejercicio 2011

Mes	Serie APV	Serie Universal	Serie Inversionista	Serie Ejecutiva
Enero	(1,0554%)	(1,1226%)	(1,1393%)	(1,1721%)
Febrero	1,2800%	1,2179%	1,2024%	1,1721%
Marzo	1,3767%	1,3078%	1,2906%	1,2570%
Abril	1,3575%	1,2908%	1,2742%	1,2417%
Mayo	0,3484%	0,2802%	0,2632%	0,2300%
Junio	(0,0099%)	(0,0756%)	(0,0920%)	(0,1240%)
Julio	0,3835%	0,3153%	0,2983%	0,2651%
Agosto	3,2887%	3,2186%	3,2010%	3,1669%
Septiembre	0,7704%	0,7042%	0,6876%	0,6554%
Octubre	(2,5058%)	(2,5720%)	(2,5886%)	(2,6208%)
Noviembre	0,7321%	0,6902%	0,6736%	0,6414%
Diciembre	1,3120%	1,2776%	1,2604%	1,2268%

Durante el ejercicio 2010

Mes	Serie APV	Serie Universal	Serie Inversionista	Serie Ejecutiva
Enero	(0,0113%)	(0,0790%)	-	(0,0290%)
Febrero	0,2377%	0,1764%	-	0,2218%
Marzo	0,4152%	0,3609%	-	0,4112%
Abril	(0,3274%)	(0,3757%)	(0,3437%)	(0,3273%)
Mayo	0,5792%	0,5288%	0,5622%	0,5792%
Junio	0,2459%	0,1972%	0,2294%	0,2459%
Julio	0,8226%	0,7721%	0,8055%	0,8226%
Agosto	1,3250%	1,2743%	1,3078%	1,3250%
Septiembre	(1,8633%)	(1,9109%)	(1,8794%)	(1,8633%)
Octubre	(0,1667%)	(0,2167%)	(0,1836%)	(0,1667%)
Noviembre	0,9424%	0,8470%	0,8794%	0,8959%
Diciembre	0,5272%	0,4086%	0,4418%	0,4589%

b) Rentabilidad Acumulada

Al 31 de diciembre de 2011

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
Serie APV	7,4071%	10,3327%	13,3846%
Serie Ejecutiva	6,6132%	9,3514%	12,1431%
Serie Inversionista	6,4002%	0,0000%	0,0000%
Serie Universal	5,9860%	8,0685%	10,1755%

Al 31 de diciembre de 2010

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
Serie APV	2,7238%	5,5653%	10,5954%
Serie Ejecutiva	2,5683%	5,1868%	9,9698%
Serie Inversionista	-	-	-
Serie Universal	1,9649%	3,9529%	8,0386%

c) Rentabilidad Real

Durante el ejercicio 2011

Mes	Serie APV
Enero	(1,1542%)
Febrero	1,0451%
Marzo	1,1356%
Abril	0,7352%
Mayo	(0,1038%)
Junio	(0,3755%)
Julio	0,1212%
Agosto	3,1557%
Septiembre	0,6004%
Octubre	(2,9085%)
Noviembre	0,2358%
Diciembre	0,9457%

Real durante el ejercicio 2010

Mes	Serie APV
Enero	(0,2622%)
Febrero	(0,1354%)
Marzo	0,2578%
Abril	(0,4837%)
Mayo	0,1938%
Junio	(0,1785%)
Julio	0,7020%
Agosto	0,8958%
Septiembre	(1,9650%)
Octubre	(0,4192%)
Noviembre	0,7549%
Diciembre	0,4258%

20 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la series de cuotas del fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

SERIE APV	SERIE EJECUTIVA	SERIE INVERSIONISTA	SERIE UNIVERSAL
Hasta 1,30% exenta de IVA	Hasta 1,30% anual IVA incluido	Hasta 1,50% anual IVA incluido	Hasta 1,89% anual IVA incluido
sobre el patrimonio	sobre el patrimonio	sobre el patrimonio	sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2011 ascendió a M\$ 367.245 adeudándose M\$ 2.886 y por el ejercicio al 31 de diciembre de 2010 ascendió a M \$ 243.747 adeudándose M \$ 1.483 por remuneración por pagar Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie Ejecutiva- Universal- AFV e Inversionista del Fondo según detalla a continuación.

i) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

TIPO DE RELACIONADO SERIE EJECUTIVA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Personas relacionadas	0,170%	60.386	46.218,3412
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,000%	-	0,0000
TOTAL	0,170%	60.386	46.218,3412
TIPO DE RELACIONADO SERIE UNIVERSAL	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Personas relacionadas	0,000%	-	0,0000
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,013%	4.515	3.587,3973
TOTAL	0,013%	4.515	3.587,3973
TIPO DE RELACIONADO SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Personas relacionadas	0,743%	264.449	199.557,4953
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,000%	-	0,0000
TOTAL	0,743%	264.449	199.557,4953
TIPO DE RELACIONADO SERIE INVERSIONISTA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Personas relacionadas	0,000%	-	0,0000
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,000%	-	0,0000
TOTAL	0,000%	-	0,0000
TOTAL GENERAL	0,926%	329.350	249.363,2338

ii) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

TIPO DE RELACIONADO SERIE EJECUTIVA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Personas relacionadas	0,129%	23.776	19.401,8043
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,000%	-	0,0000
TOTAL	0,129%	23.776	19.401,8043
TIPO DE RELACIONADO SERIE UNIVERSAL	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Personas relacionadas	0,000%	-	0,0000
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,000%	-	0,0000
TOTAL	0,000%	-	0,0000
TIPO DE RELACIONADO SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Personas relacionadas	0,676%	124.903	101.235,4582
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,000%	-	0,0000
TOTAL	0,676%	124.903	101.235,4582
TIPO DE RELACIONADO SERIE INVERSIONISTA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Personas relacionadas	0,000%	-	0,0000
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,000%	-	0,0000
TOTAL	0,000%	-	0,0000

21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Indicar los gastos de operación atribuibles al fondo de acuerdo al Reglamento Interno, en caso que corresponda.

a) Al 31 de diciembre de 2011

	Fondo/ Serie APV
Tipo de Gasto	Monto Acumulado M\$
Comisión de Intermediación	-
Custodia	778
Total	778

	Fondo/ Serie Ejecutiva
Tipo de Gasto	Monto Acumulado M\$
Comisión de Intermediación	-
Custodia	17.147
Total	17.147

	Fondo/ Serie Inversionista
Tipo de Gasto	Monto Acumulado M\$
Comisión de Intermediación	-
Custodia	7.193
Total	7.193

	Fondo/ Serie Universal
Tipo de Gasto	Monto Acumulado M\$
Comisión de Intermediación	-
Custodia	7.896
Total	7.896

b) Al 31 de diciembre de 2010

	Fondo/ Serie APV
Tipo de Gasto	Monto Acumulado M\$
Comisión de Intermediación	10
Custodia	27
Total	37

	Fondo/ Serie Ejecutiva
Tipo de Gasto	Monto Acumulado M\$
Comisión de Intermediación	420
Custodia	1.363
Total	1.783

	Fondo/ Serie Inversionista
Tipo de Gasto	Monto Acumulado M\$
Comisión de Intermediación	154
Custodia	588
Total	742

	Fondo/ Serie Universal
Tipo de Gasto	Monto Acumulado M\$
Comisión de Intermediación	191
Custodia	549
Total	740

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del Fondo	Monto custodiado (Miles)	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo del Fondo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Empresa de Depósitos de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	32.363.418	100,00%	90,47%	-	-	-
Empresa de Depósitos de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	1.056.696	100,00%	2,95%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	32.363.418	100,00%	90,47%	1.056.696	100,00%	2,95%

23.- EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre 2011 no existe en la cartera del fondo instrumentos que excedan los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento del fondo.

24 GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. N°1.328 - ARTICULO 226 LEY N°18.045)

a) Garantía Vigente 31 de diciembre de 2011

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	UF 10.000,00	10/01/2011 hasta 10/01/2012

b)Garantía Vigente 31 de diciembre de 2010

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	UF 10.000,00	10/01/2010 hasta 10/01/2011

25 GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Fondo Mutuo Santander E es un fondo mutuo de libre inversión extranjero - Derivados, por lo tanto, no aplica esta nota.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 01 de enero 2010 el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Exponer la información estadística del fondo o series de cuotas, según corresponda, al último día.

Fondo/ Serie APV				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Exento de I.V.A.) M\$	Nº Participes
Enero	1.220,7702	15.178.216	54	20
Febrero	1.236,3963	14.637.863	27	20
Marzo	1.253,4171	14.655.881	61	25
Abril	1.270,4316	14.996.016	128	23
Mayo	1.274,8577	16.903.519	151	24
Junio	1.274,7319	18.256.753	188	25
Julio	1.279,6203	21.351.489	340	40
Agosto	1.321,7035	36.997.962	519	55
Septiembre	1.331,8862	46.704.916	632	82
Octubre	1.298,5117	45.254.406	730	79
Noviembre	1.308,0185	37.519.231	878	76
Diciembre	1.325,1794	35.772.122	1.008	84

Fondo/ Serie Ejecutiva				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Participes
Enero	1.211,7278	15.178.216	9.923	136
Febrero	1.226,4852	14.637.863	8.417	135
Marzo	1.242,5251	14.655.881	9.073	132
Abril	1.258,5639	14.996.016	8.442	136
Mayo	1.262,0907	16.903.519	9.102	148
Junio	1.261,1367	18.256.753	9.999	154
Julio	1.265,1131	21.351.489	11.005	175
Agosto	1.305,8315	36.997.962	16.309	269
Septiembre	1.315,0270	46.704.916	22.810	316
Octubre	1.281,2041	45.254.406	23.527	292
Noviembre	1.290,0469	37.519.231	18.872	264
Diciembre	1.306,5281	35.772.122	18.403	257

Fondo/ Serie Inversionista				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	Nº Participes
Enero	1.008,9280	15.178.216	4.116	114
Febrero	1.021,0588	14.637.863	2.862	109
Marzo	1.034,2364	14.655.881	3.325	120
Abril	1.047,4144	14.996.016	3.335	125
Mayo	1.050,1712	16.903.519	3.837	137
Junio	1.049,2048	18.256.753	4.350	150
Julio	1.052,3342	21.351.489	4.552	161
Agosto	1.086,0197	36.997.962	7.138	277
Septiembre	1.093,4876	46.704.916	11.818	372
Octubre	1.065,1818	45.254.406	13.988	346
Noviembre	1.072,3572	37.519.231	11.061	317
Diciembre	1.085,8728	35.772.122	11.002	316

Fondo/ Serie Universal				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	N° Participes
Enero	1.173,6910	15.178.216	6.001	1.132
Febrero	1.187,4476	14.637.863	5.134	1.110
Marzo	1.202,3742	14.655.881	5.483	1.192
Abril	1.217,3043	14.996.016	5.698	1.229
Mayo	1.220,1040	16.903.519	6.439	1.390
Junio	1.218,5905	18.256.753	6.770	1.443
Julio	1.221,8204	21.351.489	7.197	1.441
Agosto	1.260,5136	36.997.962	10.461	1.909
Septiembre	1.268,7745	46.704.916	17.080	2.214
Octubre	1.235,5220	45.254.406	16.883	2.132
Noviembre	1.243,4463	37.519.231	13.764	1.959
Diciembre	1.258,7012	35.772.122	14.353	1.890

Al 31 de diciembre de 2010

Fondo/ Serie APV				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Exento de I.V.A.) M\$	N° Participes
Enero	1.200,9397	5.017.483	76	23
Febrero	1.203,7946	4.962.238	61	20
Marzo	1.210,0291	11.075.074	66	21
Abril	1.204,8362	16.667.374	72	23
Mayo	1.211,8151	22.087.133	137	24
Junio	1.214,7944	22.557.734	262	26
Julio	1.224,7879	23.708.400	314	25
Agosto	1.241,0169	25.259.320	161	26
Septiembre	1.217,8930	22.958.220	141	25
Octubre	1.215,8629	19.658.420	112	22
Noviembre	1.227,3210	18.349.348	60	22
Diciembre	1.233,7911	18.545.950	84	22

Fondo/ Serie Ejecutiva				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	N° Participes
Enero	1.194,4522	5.017.483	3.929	94
Febrero	1.197,1011	4.962.238	3.442	92
Marzo	1.203,2530	11.075.074	4.919	111
Abril	1.198,0893	16.667.374	10.129	148
Mayo	1.205,0291	22.087.133	12.452	178
Junio	1.207,9917	22.557.734	13.254	184
Julio	1.217,9292	23.708.400	14.164	184
Agosto	1.234,0673	25.259.320	14.379	194
Septiembre	1.211,0730	22.958.220	13.519	178
Octubre	1.209,0542	19.658.420	12.155	172
Noviembre	1.219,8865	18.349.348	10.847	160
Diciembre	1.225,4845	18.545.950	10.983	158

Fondo/ Serie Ejecutiva				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	N° Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	1.003,5584	11.075.074	197	-
Abril	999,0819	16.667.374	1.353	-
Mayo	1.004,6983	22.087.133	2.953	-
Junio	1.007,0028	22.557.734	5.168	-
Julio	1.015,1145	23.708.400	5.700	-
Agosto	1.028,3905	25.259.320	6.259	-
Septiembre	1.009,0626	22.958.220	6.742	-
Octubre	1.007,2095	19.658.420	5.831	-
Noviembre	1.016,0664	18.349.348	4.695	-
Diciembre	1.020,5556	18.545.950	5.572	-

Fondo/ Serie Universal				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) M\$	N° Participes
Enero	1.163,8042	5.017.483	2.427	793
Febrero	1.165,8573	4.962.238	2.102	777
Marzo	1.171,2805	11.075.074	2.621	879
Abril	1.165,6698	16.667.374	4.931	995
Mayo	1.171,8344	22.087.133	6.262	1147
Junio	1.174,1458	22.557.734	7.776	1217
Julio	1.183,2119	23.708.400	8.338	1282
Agosto	1.198,2893	25.259.320	9.047	1361
Septiembre	1.175,3915	22.958.220	9.086	1371
Octubre	1.172,8443	19.658.420	8.066	1238
Noviembre	1.182,7785	18.349.348	6.571	1191
Diciembre	1.187,6108	18.545.950	6.332	1178

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la apertura del estado de situación al 1 de enero de 2010, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

El 6 de diciembre de 2011, se informo a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, las más relevantes son: objeto del fondo, política de inversiones, Comunicación a clientes, aportes y rescates, remuneración, gastos, plazo máximo pago rescate, restricciones al rescate y transferencia entre fondos.

30. HECHOS POSTERIORES

El 5 de enero de 2012, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 11.449,9219, en beneficio del fondo, con vigencia hasta el 10 de enero de 2013.

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros al 19 de Enero de 2012 no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.